CONTRATO No. 2025-0342

INFORME No. -1-

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL- 10/02-Y EL 28/02 DE 2025-

NOMBRE DEL CONTRATISTA –ADRIANA YINETH HIGUERA QUINTERO
SUPERVISOR DEL CONTRATO: JAVIER PALACIOS TORRES

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL			
No.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS**	**SOPORTES (Describa las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)**
1	Apoyar en el diseño e implementación de acciones afirmativas en la incorporación desde los enfoques de género, diferencial y poblacionales desde un enfoque de justicia restaurativa que beneficien a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del IDIPRON de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.	1. Asistencia en compañía de Catherine Cartagena a nombre del instituto a la Mesa Distrital de Cuidado Menstrual, llevada a cabo el día 26 de febrero del 2026. Se estudió el decreto reglamentario que crea y da los lineamientos para la instalación de la mesa. Se hicieron las observaciones pertinentes desde los distintos sectores asistentes al borrador del decreto y se planearon las dos próximas jornadas locales en donde el Instituto va a hacer acompañamiento ya que estas actividades están relacionadas con dos políticas públicas de las cuales somos responsables (P.P. de mujer, equidad de género y, P.P. Fenómeno de Habitabilidad en Calle)	1. Anexo 1 (archivo 1)
2	Apoyar la revisión jurídica de respuestas a requerimientos misionales, requeridos por la Dirección General.	2. Reunión para revisión de los decretos y acuerdos que regulan las instancias de participación a las que debe asistir el instituto, ya sea porque está citado o porque el tema se alínea con alguna de las 12 Políticas Públicas en las que tenemos injerencia por nuestra misionalidad. Se elabora documento previo de análisis. 10 de febrero del 2025.	2. Anexo 2 (archivo 2)
3	Apoyar jurídicamente, la elaboración y revisión de documentos técnicos que impacten la misionalidad del IDIPRON, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.	3. Apoyo en el alistamiento para la renovación de la Licencia de Funcionamiento de la UPI La 27 seleccionando y cargando la información solicitada para la renovación por parte del ICBF. 15 de febrero del 2025.	3. Anexo 3 (archivo 3)
4	Asistir y soportar mediante las actas respectivas, las reuniones y comités que la Dirección General le solicite.	4. Se elabora acta de la organización de instancias de participación llevada a cabo en la Dirección el 10 de febrero de 2025. Se identificó a cuáles instancias debemos asistir normativamente y	4.. Anexo 4 (archivo 4)

		quiénes serían los designados para representar al instituto en cada una de ellas.	
5	Apoyar a la Dirección General, en el seguimiento de las Políticas Públicas e instancias de participación a nivel local y distrital, a las que el IDIPRON debe dar cumplimiento por su misionalidad.	5. Reunión Alertas Tempranas (Alerta Temprana 004 del 2024) en la Secretaría de Gobierno relacionada con la Política Pública de habitabilidad en Calle. 28 de febrero del 2025. En esta reunión se evidenció la importancia de trabajar en conjunto con las demás instituciones para fomentar la prevención de fenómenos evitables según los mapas de calor y las alertas hechas desde cada localidad.	5. Anexo 5 (informe 5)
6	Las demás actividades inherentes al objeto del contrato que sean asignadas por el supervisor del contrato, donde se requiera el servicio, incluyendo informes mensuales y cargue de información en el SECOP.	6. Revisión de los objetos y las obligaciones contractuales del contratista Kiliam Soler Morales. 26 de febrero del 2025. 7. Revisión de los objetos y las obligaciones contractuales de los perfiles de la Gerencia Operativa. 17 de febrero de 2025. 8. Revisión de los objetos y las obligaciones contractuales del Componente Sociolegal. 19 de febrero del 2025.	6. Anexo 6 (archivo 6) 7. Anexo 7 (archivo 7) 8. Anexo 8 (archivo 8)

*** Incluir todas las filas que se requieran**

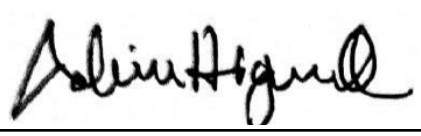
<u>Nota</u>: El supervisor del contrato entiende que con la Aceptación del presente formato resulta improcedente aplicar el incumplimiento que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y demás que le modifiquen, en relación con las actividades aquí detalladas.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Interventor o Supervisor hace constar que las obligaciones se cumplieron conforme a lo estipulado en el contrato, y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió con los requisitos de Ley referentes a los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan Comprobantes de pago.

APORTES	Valor Cotizado	Periodo cotizado
SALUD	$300.000	enero
PENSIÓN	$384.000	enero
ARP	$25.100	enero

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 03/03/2025

FIRMA	

JAVIER PALACIOS **DIRECTOR**	**ADRIANA YINETH HIGUERA QUINTERO** **C.C No. 1020733491**

Nombre apoyo a la Supervisión: Indicar si aplica y diligenciar el campo
Cargo: Indicar si aplica y diligenciar el campo
Vo Bo Apoyo a la supervisión Indicar si aplica y diligenciar el campo

Anexo:
*Certificación e información para pago expedida por el Supervisor.
*Certificación Pagos Seguridad Social
*Certificación de descuento.

NOTA:

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA ESCRIBIR QUE N/A; AL DILIGENCIAR LAS CASILLAS NO DEBEN QUEDAR ESPACIOS EN BLANCO. EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL FORMATO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA. LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS DEBEN SER DILIGENCIADOS Y REMPLAZADOS EN TODO EL DOCUMENTO.